

BAQUEDANO, 02 SEP 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2065

VISTOS

1. Términos de Referencia Licitación denominada “EQUIPOS DENTALES” ID N° 3846-14-L113”
2. Solicitud de Gasto N° 001/2013 de fecha 20 de Agosto de 2013, de Administración de Fondos en la cual consta disponibilidad presupuestaria.
3. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”, publicado en el Diario Oficial 26 de julio del 2006.

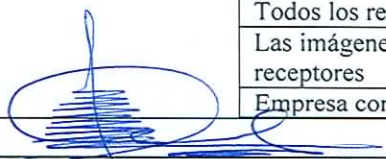
CONSIDERANDO:

1. Presupuesto Salud 2013.
2. Que es fundamental para Apoyo a la Gestión Local en Atención dental de la Comuna, implementar con equipos especiales para aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud bucal tendiente a proporcionar una mejoría en la calidad de las atenciones de salud dental.

DECRETO:

1. APRUÉBESE los siguientes Términos de Referencia de la Licitación denominada “EQUIPOS DENTALES” ID N° 3846-14-L113”

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	Adquisición de equipo para Sala Dental de la comuna de Sierra Gorda.
ORIGEN	DEPARTAMENTO DE SALUD
CONTEXTO	La Municipalidad de Sierra Gorda a través del Departamento de Salud requiere la adquisición de equipo para Salas Dental, Programa Apoyo GES Odontológico Familiar, de un Equipo dental denominado “RADIOVISIOGRAFO”, cuyas características se detallan en archivo adjunto.
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA RADIOVISIOGRAFO</b>	
REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS A CONTRATAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS	
	<b>EQUIPO DE RAYOS-X</b>
	Alta calidad de imagen
	Seguridad Radiológica
	Diseño ergonómico y botones simples de control
	Larga duración de la batería (Para uso en terreno)
	Todos los receptores disponibles
	Las imágenes de la pantalla deben ser de alta calidad compatible con cualquier tipo de receptores
	Empresa con Servicio técnico disponible.

  
V°B°  
DIRECTOR SALUD  
(5)

  
V°B°  
CONTROL

  
V°B°  
MINISTRO FE

Alimentación: 120V – 240V
Frecuencia Nominal: 50-60 Hz
Corriente de red: Máximo 5.5 Amp.
Rendimiento: 70Kv – 8mA
Distancia focal: 20 cm
Diámetro focal: 20 cm
Diámetro focal: 6 cm Radiación de fuga a 1 m. <0.5m R/h
Filamento de tubo: 0.8 x 0.8 nm
Filtración total: 2 m/m Al.
Garantía: 2 años

Etapas y plazos de la licitación	Evento	Lugar y fecha
	Publicación de la licitación	En el portal mercadopublico.cl el día 04 de Septiembre del 2013, a las 15:00 horas.
	Recepción de consultas a la licitación	En el portal mercadopublico.cl desde la publicación de los términos de referencia horas hasta el día 06 de Septiembre del 2013, a las 17:00 horas.
	Entrega de respuestas a consultas en el portal	En el portal mercadopublico.cl desde el día 09 de Septiembre del 2013, a las 10:00 horas.
	Cierre de ingreso de antecedentes de los oferentes en el portal	En el portal mercadopublico.cl el día 10 de Septiembre del 2013, a las 16:00 horas.
	Apertura electrónica de los antecedentes de la licitación	En el portal mercadopublico.cl el día 10 de Septiembre del 2013, a las 16:10 horas.
	Resolución de adjudicación	En el portal mercadopublico.cl el día 16 de Septiembre del 2013, a las 18:00 horas.
	Plazo de Entrega de los productos	Se considera un máximo de 15 días hábiles para la entrega de todos los productos en la Municipalidad de Sierra Gorda, localidad de Baquedano.

Las ofertas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas señaladas. Se considerarán además, los siguientes parámetros de evaluación:

Criterios de evaluación	Ponderación
Propuesta Técnica	40%
Propuesta Económica	30%
Plazo de entrega	30%
Total	100%

TABLA DE  
EVALUACIÓN  
TÉCNICA  
PROVEEDO-RES

**Forma de cálculo propuesta Técnica 40%:**

$$Pje Oi = (Oe/Oi)*100$$

Donde:

Pje Oi: Puntaje obtenido por oferente i

Oe: Oferta más conveniente en términos de Oferta Técnica

Oi: Oferta del oferente i

**Forma de cálculo propuesta Económica 30%:**

$$Pje Oi = (Oe/Oi)*100$$

Donde:

Pje Oi: Puntaje obtenido por oferente i

Oe: Oferta más conveniente en términos de Oferta Económica

Oi: Oferta del oferente i

**Forma de cálculo plazo de entrega 30%:**

$$Pje Oi = (Mo/Oe)*100$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i

Mo: Menor Oferta

Oe: Oferta a Evaluar

VºBº  
DIRECTOR SALUD (5)

VºBº  
CONTROL

VºBº  
MINISTRO FE

COMISIÓN DE EVALUACIÓN	<p>La comisión de evaluación estará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes éstos designen o los subroguen de las siguientes reparticiones municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Salud (S): Quien presidirá</li> <li>• Odontólogo de las Postas de la comuna.</li> </ul>
REQUISITOS DEL OFERENTE PARA CONTRATAR	<p>Sólo se podrá contratar al proveedor que se encuentre inscrito en Chileproveedores, en caso que en la etapa de evaluación el oferente que presente la mejor oferta no esté inscrito en Chileproveedores, tendrá el plazo legal de 15 días corridos para inscribirse en el portal, cumpliendo con los requisitos legales.</p> <p>Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que los plazos de entrega son criterios de evaluación de las ofertas, por lo cual, el oferente no inscrito deberá tener en consideración esta circunstancia al hacer su oferta en el portal.</p> <p>Con la inscripción en Chileproveedores se acreditará que el proveedor está habilitado y que no tiene incumplimiento en las remuneraciones o cotizaciones de seguridad social.</p>
RESOLUCIÓN DE EMPATES	<p>Cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar un empate en la puntuación de dos o más ofertas, se seleccionará la oferta que mejore la propuesta plazo de entrega, o quien ofrezca algo novedoso e innovador o distinto a esta licitación.</p>
FORMA Y PLAZOS PARA EL PAGO	<p>Se realizará el pago con un plazo máximo de 30 días desde que ingrese por oficina de Partes de la Municipalidad de Sierra Gorda la correspondiente factura, la cual deberá ser visada para su pago por el Director de Salud o quien le subrogue legalmente; y una vez entregados todos los productos a que ésta licitación se refiere.</p>
Valor Máximo	<p>\$ 2.912.074.- (Dos millones novecientos doce mil setenta y cuatro pesos)</p>
Garantía Mínima del producto	<p>A lo menos un año.</p>
Documento especial a requerir	<p>Patente Comercial</p>
RESPONSABLE	<p>Oscar Leyton Leyton Director de salud (S) Departamento de Salud Rrhh.salud.sg@gmail.com Municipalidad Sierra Gorda. Región Antofagasta</p>

2. PUBLÍQUESE la presente licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
**BARBARA SILVA LERIS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**JOSÉ GUERRERO VENEGAS**  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/OLL/mss

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Salud
- ✓ Control
- ✓ Secretaria Municipal

  
VºBº  
DIRECTOR SALUD (S)

  
VºBº  
CONTROL

  
VºBº  
MINISTRO FE